

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. DE EDUCACIÓN

ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2,706.-1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

JOSÉ PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 1 8 JUN. 2013

## **VISTOS:**

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 201.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE el cometido funcionario a la Sra. Daniela Maceiras Ojeda, Asistente Social del Departamento de Educación, quien se dirigirá a la comuna de Yumbel, el día martes 18.06.13, con motivo de acompañar a alumnas pertenecientes a la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" y escuela F-1227 "Amanda Labarca", por citación a audiencia en Fiscalia (caso social), el traslado se realizará en vehículo municipal patente BPFC-25, conducido por el Sr. Cristian Meza Fierro.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de víatico correspondiente a un día sin pernoctar a la Sra. Maceiras y Sr. Meza, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

Daem (2)

Archivo SSMM/